

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Bilbao, 30 de Diciembre de 1905

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á José Solinís, General Castiello, 3, 4.º dcha., y la de Redacción á Isidoro Acevedo, director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 580

COMISIÓN CENTRAL

PARA EL

Abaratamiento de las Subsistencias

A los Comités de las Agrupaciones Socialistas y á las Juntas directivas de las Sociedades obreras

La crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, que impiden la vida de los trabajadores españoles, siéntense hoy con la misma intensidad que el día en que se lanzó la primera protesta por la ineptitud de la clase directiva.

Ni trabajo abundante ni pan barato; la política sólo se interesa por cuestiones de índole personal, sólo labora por móviles egoístas, y cuando ante ella se plantea un problema como el indicado, verdaderamente nacional porque afecta á la generalidad de los ciudadanos, y de insuperable trascendencia porque toca á la salud pública, la política permanece impasible, inactiva y, cuando más, llega hasta preguntar á los que protestan qué remedios, qué soluciones ofrecen para el daño que sufren.

El Poder público abdica así su función propia, proceder que demuestra la torpeza ó la debilidad de quienes lo ejercen. Torpes, al desentenderse del conocimiento de un asunto relacionado como ningún otro con la riqueza del país, por la que debieran procurar; débiles, al no decidirse franca y resueltamente á solucionar el problema, ó paliar, al menos, sus consecuencias, temerosos de herir los intereses de unos cuantos privilegiados para proporcionar un positivo beneficio—el sustento para la vida—á millones de proletarios.

No es injusta ni exagerada tal afirmación. La titulada Representación Nacional ha estado ociosa ante el clamor público, dando el irritante ejemplo de suspender alguna sesión por no haber asuntos de qué tratar. Cientos de telegramas dirigieron á las Cortes las colectividades obreras adheridas á esta campaña reclamando la intervención legislativa para resolver el magno problema que preocupa á todos los desheredados; aquellos despachos, ni comentados, ni leídos, fueron al rincón de los papeles inservibles.

Ideó un Gobierno el relativo remedio de la municipalización de servicios para facilitar el consumo de determinados artículos de primera necesidad; careció luego de energía para hacer que los Ayuntamientos implantasen aquellas modestísimas reformas y su iniciativa sirvió no más para evidenciar la burla de las necesidades públicas y la falta de la gestión gubernativa.

De esta cobardía ó de aquella torpeza ofrécese un elocuente ejemplo con ocasión del impuesto de Consumos. La clase obrera viene pidiendo hace mucho tiempo la supresión del odioso tributo como medida indispensable para el abaratamiento de las subsistencias. Ante su demanda—robustecida hoy por diversas entidades que han corroborado con su actitud la justicia de aquella petición—, el

Gobierno se muestra en una perplejidad que asombra. Alega no saber de qué manera sustituir el ingreso que reporta esta contribución al Tesoro del Estado y á las Cajas de los Municipios, y acude á unos y á otros en demanda de proposiciones, iniciativas y proyectos... Entretanto, elude compromisos, aplaza soluciones y el impuesto perdura.

Nadie lo defiende ya sino por razones de utilidad, no de justicia. La contribución indirecta pesa sobre el pobre, aligerando al rico de la carga, y el tributo sobre el consumo es la forma más intolerable, más vejatoria, más inicua de esa clase de contribuciones. Encarece los géneros é impide ó reduce la adquisición de ellos por el menesteroso, depauperando así la raza en términos tales, que más que sobre el consumo parece gravar ese impuesto la salud de los pobres.

Aumenta la odiosidad del tributo la forma de su recaudación, impropia de países cultos, con el forzado y grosero registro de personas y cosas en toda la línea fiscal de fieltos y casetas que rodea las poblaciones como cinturón opresor de su expansión y de su vida. Y todavía le hace más perjudicial para el público el crecido gasto que tal recaudación exige; y más escandaloso, el arriendo de su percepción á empresas privadas que satisfacen su codicia explotadora mediante la aplicación rígida, abusiva de las tarifas, logrando de tal forma un cuantioso beneficio que el público paga, como tributo, para que ingrese en las arcas del Estado, no para que aumente las fortunas de los recaudadores.

Tan graves males, apuntados apenas, obligan á la absoluta supresión de dicho impuesto. Para reparar la injusticia hoy imperante de que quien nada tiene todo lo pague, hágase tributar á la riqueza mediante un impuesto directo y progresivo sobre ella, cualquiera que sea su manifestación; y si tal sistema requiere tiempo, impóngase inmediatamente, hasta que se estudie é implante, un recargo proporcional y equitativo entre las diversas contribuciones ya establecidas que gravitan sobre las clases adineradas suficiente á obtener los 73 millones de pesetas que, descontando el impuesto de trigos y harinas, importa la partida que por contribución de consumos figura en los presupuestos generales. En cuanto á los Ayuntamientos, hállese ansiosos de vida independiente y medios propios, de que el Estado no embarace sus movimientos ni frustre sus iniciativas. Concédaseles libertad, á cambio del recargo del impuesto de Consumos que hoy arbitran para sí, y se holgarán de la sustitución.

Más los Gobiernos que prometen estudiar y hacer no cumplirán espontáneamente tan

sugestivo proyecto. Lo realizará la opinión, influyendo de continuo hasta imponerse á la apatía del Poder y á los egoísmos de la clase afortunada, que rechaza la supresión del impuesto de Consumos para evitar el establecimiento de un tributo sobre sus bienes. Tal es el fondo de la cuestión, tal es la intimidad del asunto que los trabajadores deben conocer, para no fiar el éxito de su reclamación más que á su propio esfuerzo y para centuplicar éste hasta vencer el interés de clase que se opone á la satisfacción de su demanda.

Esto conseguido, restará todavía mucho que hacer. La supresión del impuesto ha de hacerse con el fin de que sea el consumidor, y no el intermediario, quien logre el beneficio. Muchos de los que hoy desean la reforma buscan acaso en ella, en vez de una ventaja para todos, un mayor lucro para sí. Únicamente la demanda de los trabajadores está libre de toda sospecha y de todo egoísmo.

Por esto deben formularla apartados de otras entidades, libres de obstáculos que dificulten su crítica, con la autoridad que les da el hecho de ser los primeros y los más perjudicados por el tributo que merma su alimento, debilita su salud y los precipita á la miseria.

Otra de las cuestiones que más debe preocuparnos; y por cuya solución debemos trabajar con el mayor ahínco, es la relativa á la carne. Por una parte la insuficiencia de la producción de la ganadería nacional—torpemente explotada—, y por otra las trabas y gravámenes que los Municipios—en particular los de las grandes capitales—ponen para su venta, determinan una carestía tan excesiva, que hoy la carne es en España artículo de lujo.

Las clases obreras, los desheredados de la fortuna, no pueden comer carne, viven sin consumir una de las substancias más nutritivas y reparadoras, la que más contribuye á que los pueblos se hagan vigorosos é inteligentes.

Hay que pedir al Estado que no dificulte la introducción del ganado extranjero que se destine al consumo; hay que reclamar á los Municipios que quite las trabas, que suprima los impuestos que impiden que la carne, ese elemento esencial de la vida, se expendá á precios menos elevados.

Para expresar públicamente estas aspiraciones, la Comisión Central invita á todas las Agrupaciones Socialistas y á todas las Sociedades obreras que se hallen conformes con la campaña reemprendida á que el día 4 de febrero organicen mitins en toda España, en los que al mismo tiempo que se reclamen medidas para abaratar las subsistencias—en particular la supresión del impuesto de Consumos y la libre introducción de la carne—se pida al Estado, á la Provincia y al Municipio que emprendan inmediatamente obras para dar ocupación á los muchos trabajadores que, por efecto de la gran crisis que atraviesa la producción nacional, huelgan contra su voluntad y se ven privados de un jornal con que atender á su sustento y al de sus hijos.

Trabajadores: Al reanudar la campaña contra la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, esforcémonos para lograr tan justa reivindicación. Un supremo interés de

clase debe estimular nuestra conducta. Si en ella persistimos sin desmayo, conseguiremos al fin imponer nuestro criterio y ver atendidas todas nuestras peticiones, que pueden concretarse en este lema que ya más de una vez ha servido de bandera á la muchedumbre airada contra las autoridades torpes: ¡Pan y trabajo!

Madrid, 17 de diciembre de 1905.—Pablo Iglesias.—Francisco Mora.—Antonio Ramiro.—Luis Pereira.—Ramón Serrano.—Antonio Atienza.—Francisco Largo Caballero.—Antonio Alvarez.—Felipe Peña Cruz.—Vicente Barrio.—Emilio Corrales.—José Maeso.—Tomás Alvarez Angulo.—Santiago Pérez.—Miguel Cano.—Modesto López.—Manuel Alonso.—Cipriano Rubio.—Matias Gómez Latorre.—Rafael García Ormaechea.—Mariano García Cortés.

MORDAZAS Á LA PRENSA

De las declaraciones hechas por el general Luque, actual ministro de la Monarquía y hasta hace poco tiempo republicano; se desprende claramente, de un modo que no deja lugar á duda alguna, que él ha entrado á formar parte de este Gobierno con la obligación de llevar á la práctica la reforma del artículo 7.º del Código de Justicia militar en el sentido de que se consigne en él la competencia exclusiva del fuero de Guerra para entender en los delitos contra el ejército y la patria que se cometan por medio de la Prensa.

Y no es él solo. El mismo presidente del Consejo, el señor Moret, parece ser que se encargó del Gobierno con esa condición. Cuando todavía estaba en el Poder el señor Montero Ríos, el jefe del cuarto militar del rey, general Bascarán, visitó los cuarteles de Madrid, ofreciendo á la oficialidad, en nombre del monarca, eso mismo, de lo cual que el Gobierno que había de sustituir al de Montero Ríos tendría que aceptar el compromiso contraído por el rey ante los oficiales de la guarnición de Madrid.

Hasta ahora el fuero de Guerra, arrogándose derechos que no están taxativamente marcados en su Código, ha venido disputando al civil el conocimiento de delitos militares cometidos en la Prensa por paisanos. Hasta se han dado casos de instruir á un mismo tiempo las dos jurisdicciones una causa: nuestro correligionario Eduardo Torralva sufrió prisión preventiva de algunos meses en la cárcel de Santander por disposición de un juez militar que le procesó por un artículo publicado en LA VOZ DEL PUEBLO; al mismo tiempo, y por tal motivo, un juez civil le procesó también, y entablado el correspondiente recurso resolvió el Tribunal Supremo á favor de la jurisdicción civil, librándose así nuestro amigo de las garras de un tribunal militar que le hubiera condenado, seguramente, á unos cuantos años de reclusión.

Este y otros casos habían formado jurisprudencia que afirmaba el derecho del Poder civil á perseguir los delitos contra el ejército cometidos por medio de la Prensa, cuando vienen los sucesos de Barcelona y á consecuencia de ellos la pretensión de facultar al fuero militar para que intervenga, no sólo en los delitos contra el ejército, sino también en los de lesa patria.

¿Triunfará este criterio? No lo creemos, á menos que en España se pierda toda noción de democracia.

Es lo que nos faltaba: que el ejército, mejor dicho, los jefes y oficiales del ejército, después de cometer atropellos como los de Barcelona y quedar á cubierto de todo castigo, fueran los que sujetaran nuestras plumas, los que pusieran mordazas á la Prensa para que no pudiera en ciertos casos emitir libre-

mente sus juicios. ¡Y que esta teoría la defiendan hombres que se titulan demócratas! ¡Y que piensen así hombres que han blasonado de republicanos!...

Se pone por pantalla para llevar eso a la práctica la conveniencia de perseguir y castigar el regionalismo separatista. Aparte de que no es así como deben combatirse ciertos ideales fomentados por los caciques capitalistas, lo que ocurriría es que en realidad el Poder militar intervendría en muchos casos con los cuales nada tendrían que ver los regionalistas; lo que sucedería si al fuero militar se le otorgaran esas facultades que destruirían las prerrogativas de la Prensa es que el Poder militar ahogaría la desaparición de ciertas ideas que tienden a la destrucción de todos los ejércitos para afianzar la paz universal, ya que el mantenimiento de ellos obedece al deseo por parte de la clase capitalista de que defiendan aquéllos sus privilegios, y a la destrucción de todas las patrias para hacer del mundo entero una sola.

Se quiere poner mordazas a la Prensa: se pretende invertir al ejército de facultades que reducirían a bien pequeña expresión el Poder civil; se desea entronizar el poderío del sable, que significaría la muerte de todas las libertades, y ante esto preciso es que se forme un formidable movimiento de opinión que lo impida.

Por nuestra parte, protestamos de que en el seno de este Gobierno corran vientos de ese género de reacción: ¡Bastante oprimidos estamos ya por toda clase de Poderes, para que, con el pretexto de atajar un mal nacido de las torpezas de los gobernantes y de las ambiciones ridículas de los que quieren ser señores feudales en las regiones donde radica principalmente su influencia, tengamos siempre sobre nuestras cabezas las espadas de Damocles de los militares!

Están éstos al servicio del Estado burgués, que les paga espléndidamente para defender los intereses de la clase dominante. Quédense contenidos en los fueros que hoy tienen, que no son pocos. No se pretenda, además, convertirlos en instrumento de persecución contra la Prensa, pues de llegar ahí se habría dado el golpe más rudo a las ya mermadas libertades que tenemos.

¡VIVAN LOS CONSUMOS!

He aquí el grito de entusiasmo que repercute de pueblo en pueblo, y llena a veces con sus ecos todos los ámbitos de nuestra bienaventurada Península. A tal punto llega el amor que el popular impuesto inspira, que apenas pasa semana sin que aquí ó allá las poblaciones agraciadas festejen a los vigilantes con serenatas, y a veces funciones de pólvora, y pongan fuego a los fieltros empleándolos a modos de antorchas con que iluminar los generales regocijos.

Nada, en verdad, tan justificado como esta indudable predilección de los contribuyentes hacia el más característico de los impuestos indirectos. La contribución de consumos está llena de ventajas y excelencias. Es entre ellas la primera, al decir de sus apologistas, lo insensible de la exacción. El fisco opera al paciente con la delicada habilidad de los dentistas de encrucijada que sacan muelas sin dolor. Si mete la mano en el bolsillo del contribuyente es con aquella admirable sutileza que hace el orgullo del timador benemérito: Ciertamente que el quebranto no por eso se evita. El pobre experimenta dentro de sí la penosa impresión del vacío. Pero ha menester de un razonamiento sutil para achacar su debilidad y flaqueza a las exacciones fiscales y percibir el complejo mecanismo administrativo que opera sobre su estómago, a modo de máquina neumática.

Otra ventaja de la tal contribución es lo grato que resultan para el público pagano las precauciones que implica su cobranza. ¡Hay nada más agradable y lisonjero para el hombre honrado que eso de ser tenido, provisionalmente al menos, por bribón presunto? A los ojos de los del resguardo, todo viandante es un matutero, a menos de prueba en contrario. Aristides y Catón, atravesando la zona fiscal, serían sospechosos de fraude. Y es un encanto ver cómo los amables vigilantes, bajo el imperio de una suspicacia profesional, inquieran, registran, exploran, huelen, hinchan y llevan sus andacías inquisitivas hasta las más sacrosantas reconditeces femeninas.

Todavía tienen los consumos una más transcendental excelencia. Ellos no estorban el lujo, no impiden la prodigalidad, no gravan la riqueza. Recayendo sobre los artícu-

los de primera necesidad, estorban la alimentación, impiden la existencia y gravan al hambre. Son un impuesto progresivo, sino que al revés. Haciendo imposible la vida de los menesterosos, van rellenando la fosa común. Los pobres, los débiles, sucumben. Sólo los privilegiados perduran. Y secundada de esta suerte por obra de arte la selección natural, el Estado puede gloriarse de cooperar con la madre Naturaleza a la elaboración de la robusta Humanidad del porvenir.

Así como la ley crea en el matute un delito de mentirijillas, engendra en los consumos dos profesiones de arteificio. La guerra hace al soldado, la enfermedad al médico, el pecado al cura. Al vigilante y al matutero los hace el fisco. No son hijos de la Naturaleza, sino de la Administración. Son engendros de una especie de dañoso y punible ayuntamiento entre la Hacienda y el fraude. ¡Hermosos oficios, destinados a procurar el pan de cada día a quienes no tienen otros! No se dirá que el Estado, que tales profesiones inventa, abandone la protección del trabajo nacional.

No puede, por lo común, el vigilante de consumos pertenecer a las clases directoras. No se le demanda para su ingreso en el Cuerpo una gran dosis de cultura. No obstante lo cual, el Estado arma a ese paisano, le pone en pie de guerra y le da sobre sus conciudadanos un mero y mixto imperio. De donde suele resultar en las relaciones diarias de la vida civil un estado de sitio muy propio para mantener vivas las energías viriles del carácter ejercidas sobre las costillas del prójimo.

Pues ¿y el matutero? Diríase que el Estado, al engendrarle indirectamente, ha querido prestar a la educación nacional el mismo servicio de aquellos legisladores espartanos, que galardonaban en los jóvenes la astucia para el robo. Alumno de guerrillero, aprendiz de salteador, el artífice del matute afronta una existencia azarosa y aventurera, siempre en las lindes del presidio. Sin ser todavía un criminal, está ya en guerra con la ley. Necesita emplear el ardido sin descuidar la violencia. El homicidio suele ser para él un accidente del oficio. Como el contrabando no es un pecado comprendido en el Decálogo, a él se consagran hombres que así de primera intención repugnan el robo y el asesinato. Puestos fuera de la ley, acaban muchas veces en ladrones y asesinos. Es como una escuela práctica de delincuencia que garantiza a la sociedad contra el riesgo de que se vean jamás desalquilados los establecimientos penales.

También sirve el matute de estímulo poderoso a las iniciativas mercantiles. Imposible que el comerciante de buena fe compita con el mercader defraudador. Los derechos de consumo son una prima otorgada al fraude. Los traficantes cándidos se arruinan y sus contrarios prosperan. Así se demuestra a todos que en el comercio hay que andar listo. El Estado pone empeño en justificar a todo trance, pese a la protesta del comercio honrado, el símbolo de la mitología que hacía de Mercurio una divinidad común a comerciantes y ladrones.

Esto sin contar el efecto altamente moralizador de las defraudaciones y cohechos del matute en grande. Sabido es que él ha sido fuente de muchas fortunas y ha procurado a no pocas personas de ocio los medios necesarios para sufragar los gastos de su alta representación social. De esta suerte se forman poco a poco las clases elevadas y pudientes que han de encaminar luego a la sociedad culta por los senderos de lo honesto. En tales transacciones no se sabe qué sea más provechoso para la moral pública y privada, si la generosidad de los compradores ó la adquisitividad de los comprados. Unos y otros dan al mundo edificante ejemplo. En aquéllos es de admirar el espíritu de empresa, en éstos el plausible instinto de asimilación. Los funcionarios venales constituyen un excelente plantel para un personal destinado a consumir la regeneración burocrática y administrativa.

Y en fin, como miel sobre hojuelas, suele el arriendo completar tal cuadro de bienandanzas entregando al pueblo contribuyente, a modo de dócil rebaño, a la explotación inteligente y discreta de un individuo dispuesto a sacarle el saín. El arriendo constituye el natural complemento de este hermoso sistema fiscal, aumentando sus ventajas con las que procurará el interés individual autorizado para hacer su negocio por vías de coacción a expensas del público pagano. Por eso se advierte que el arriendo de los consumos es una medida que centuplica el entusiasmo que inspira a los pueblos contribución tan excelente.

La cual pliega a Dios conservarnos mu-

chos años para imperecedera gloria de estos administradores del común que así se desviven por fomentar la pública moralidad y hacer más soportables la miseria y congojas de las clases desheredadas. Amén.

ALFREDO CALDERÓN

CONDENADOS

Nuestros queridos correligionarios Botana y Maceda han sido condenados por el Consejo de guerra que se les formó, habiendo confirmado ya la sentencia el capitán general.

Aunque no nos ha sorprendido la noticia, pues esperábamos que dichos compañeros habían de ser sacrificados no obstante su probada inocencia, no por eso dejó de causarnos gran sentimiento.

He aquí lo que dice nuestro estimado colega SOLIDARIDAD, de Vigo, en su número correspondiente al 21 del actual:

«El Consejo de guerra que ha visto ha pocos días la causa instruida a los obreros Botana y Maceda ha dictado sentencia condenatoria, y después de aprobada por el capitán general se conoce ya que Botana ha sido condenado a la pena de tres años de prisión correccional y Maceda a la de dos y cuatro meses.

Por lo que se ve, se aprecian en Botana las agravantes que señalaba el fiscal, ó sea su *significación socialista, director de las huelgas que en Vigo surgen, cabeza de todo motín y perturbador, etc., etc.*

Nos ha causado verdadero asombro la condena.

Nada ha conseguido la burguesía y las autoridades con hacer desaparecer de Vigo a un luchador.

Unas y otras están bastante equivocadas si pretenden detener, con condenas, el avance del movimiento obrero en Vigo.

Al contrario, éste acrecerá, se robustecerá, fortalecido con condenas como esta, que sabemos perfectamente por qué se ha impuesto.»

**

En el último número de *La Lucha*, semanario federal de Vigo, hallamos las siguientes líneas, que son una prueba más de la inocencia de nuestros correligionarios Botana y Maceda y de la tremenda injusticia que con ellos se ha cometido:

«Estos dignos obreros han sido condenados al fin. Botana a tres años, y Maceda a dos años y cuatro meses de prisión correccional.

El jueves último fueron reducidos a prisión.

Gimen ya dos inocentes en los calabozos de la cárcel.

La conciencia pública, todas las bocas, todas, excepto las conciencias y las bocas de un puñado de infames, de almas ruines, viles, negras como el crimen, asquerosas como la lepra, proclaman la inocencia de Botana y Maceda.

La conciencia pública, todas las bocas, todas, menos las conciencias y las bocas de los que acabamos de exceptuar, que tienen aquellas forradas de corcho para que su voz no proteste de las maldades que obran, y éstas sólo para decir sandeces, calumniar, maldecir y lanzar falsas acusaciones contra quienes quieren realizar el bien, la justicia y la verdad en la tierra, ideales que sus pechos secos y sus cerebros vacíos no son capaces de concebir, señalan a Botana y Maceda como víctimas del odio patronal, del odio africano de ese puñado de necios, de idiotas, que exceptuamos, por incapaces de sentir lo que siente la conciencia popular cuando vibra y palpita lastimada por la perpetración de una gran iniquidad, de una injusticia, de una de esas injusticias que hielan primero la sangre y después la queman, la inflaman...

Ante una así se halla hoy el pueblo de Vigo. La sentencia dictada contra Botana y Maceda, que son inocentes del delito que se les ha imputado, que no han silbado a la guardia civil, pues este es el delito, esta es la acusación que se lanzó contra ellos para perdellos, es una de esas iniquidades resultantes de un gran error judicial, que primero hielan la sangre y después la queman é inflaman.

Y el pueblo de Vigo no quiere ese peso, el pueblo de Vigo no quiere esa mancha, el pueblo de Vigo es un pueblo honrado y no puede permitir que tamaña injusticia, tan negra sinrazón se perpetre, como consecuencia de ese fanesto error judicial.

El pueblo de Vigo tiene que aprestarse a salir en defensa de la inocencia, de la justicia, de la verdad, de la razón.

No sólo los elementos avanzados del pueblo, que ya nos disponemos a la lucha, sin que hayamos menester estímulos de ninguna clase cuando de volver por los fueros de la justicia y la verdad ultrajados se trata; no sólo los obreros todos, sus Sociedades y su órgano en la Prensa, sino cuantos elementos y personalidades que de sanos y justos blasonen, deben decidirse a defender la inocencia castigada y perseguida con implacable saña.

Debemos todos unir nuestros clamores, nuestros esfuerzos; debemos llamar la atención del Parlamento, de la Prensa; para que nuestra voz se oiga en todas partes, y de todas partes se pida reparación al error cometido de condenar a dos inocentes, privados hoy de libertad.

La palabra revisión debe atronar los aires hasta que se consiga, no sólo reparación, sino justicia.

La acusación es falsa; ha sido lanzada por el odio, para satisfacer viles deseos de venganza.

Hay pruebas de esto, y si otro tribunal revisa la causa pueden presentarse. Entonces podrá verse cómo en el fondo de este asunto hay una trama urdida, muy negra, para perder a dos infelices.

Conste, pues, que no se debe pedir sólo reparación; se debe pedir también justicia.»

¡VALIENTES DEMÓCRATAS!

Es público y notorio que el gobernador de Madrid ha atropellado el derecho de reunión al no consentir a varias Sociedades obreras la celebración de un mitin en el Frontón Central.

El Parlamento está abierto.

¿Qué diputado republicano ha levantado en él su voz contra ese atentado a uno de los derechos individuales?

Ninguno.

¿Qué periódico demócrata ha combatido al Sr. Ruiz Jiménez por aquella transgresión legal?

Tampoco ninguno.

¿Es así como los verdaderos republicanos deben cumplir?

¿Es esa la manera como debe portarse la Prensa democrática?

No; pero la una y los otros se conducen así porque ni hay Prensa democrática ni verdaderos republicanos entre los que se sientan en los escaños del Congreso y del Senado.

Los que hoy defienden los derechos individuales a todas horas son los trabajadores organizados; aquellos que han de servirse de esos derechos, no sólo para combatir a los reaccionarios francos, sino también a los liberales y demócratas de pega.

Ténganlo en cuenta los proletarios que aún militan donde no deben.

(De EL SOCIALISTA.)

LA HUELGA DE VIGO

Con la misma firmeza que comenzó continúa la huelga de tipógrafos en Vigo. Las autoridades no cejan en su propósito de ponerla término empleando todos los medios coercitivos de que disponen, incluso el de hacer intervenir a la fuerza armada sin motivo fundado, para dar lugar a que funcionen los tribunales militares.

Recientemente ocurrió un suceso que reveló bien este propósito. Por una insignificante cuestión de palabras, surgió una reyerta entre tres *esquirols* y dos huelguistas, y los primeros, haciendo uso de las armas de fuego y blancas, que se les autoriza ó se les consiente, dispararon varios tiros, que afortunadamente no hicieron blanco en ninguna de las personas que frecuentaban el paseo de las Avenidas (sitio donde se produjo la reyerta) é hirieron ligeramente a un huelguista.

Este solo hecho fué motivo para que saliese a la calle toda la fuerza de la guardia civil de caballería é infantería, con un teniente y un capitán a la cabeza.

Para provocar los sucesos que deseaba alguien, los guardias municipales procedían brutalmente contra un grupo de mujeres y niños situado por curiosidad a la puerta del Ayuntamiento y se detuvo a dos obreros asociados, uno huelguista y otro cantero, que espontáneamente se presentaron a declarar como testigos de vista en la Casa Consistorial.

La Asociación Tipográfica ha publicado una hoja, en la que protesta del alarde de

fuerza que á cada momento, y con el más fútil pretexto, se hace en aquella capital gallega, de que se consienta ó autorice á los *esquirols* el uso de armas y de la irritante diferencia que á favor de éstos estableció la policía al conducirlos á la cárcel después de la reyerta de que nos ocupamos, pues mientras ellos iban sueltos, á los obreros asociados, esto es, á los que fueron atacados con armas de fuego, se les conducía atados codo con codo.

En el mismo sentido de protesta ha telegrafado la Asociación Tipográfica viguesa al gobernador civil de la provincia y al ministro de la Gobernación.

Los huelguistas continúan recibiendo donativos de distintas colectividades de España.

Vivamente deseamos que el final de esta lucha sea un triunfo completo para los valientes tipógrafos de Vigo.

NUESTROS MUERTOS

El día 17 del corriente falleció el compañero Juan Velasco, de la Agrupación Socialista de Begoña.

Era Velasco un excelente soldado de nuestro Partido, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

Firme en sus convicciones, hasta última hora, expresó su deseo de que fuera enterrado civilmente, como así se hizo el domingo 18, á las cuatro de la tarde.

A su afligida esposa y á toda la familia del finado, así como á la Agrupación Socialista de Begoña, envía LA LUCHA DE CLASES el testimonio de su sentimiento por tan sensible pérdida.

Pedro Ruiz Botella, perteneciente á la Agrupación de Elche, ha fallecido á los 30 años de edad.

Su entierro, completamente civil, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Ruiz era un espíritu razonador. Constantemente fustigaba á los tibios ó perezosos en el cumplimiento de sus deberes.

En un tiempo había hecho no pocas objeciones al Socialismo; pero durante la huelga de costureros, en que se puso de manifiesto claramente la enemiga de autoridades, patronos y burgueses, pidió su ingreso en el Partido, y á él estuvo afiliado hasta su muerte.

Fue uno de los fundadores de la Sociedad de resistencia «Gremio de costureros», por cuya vida y prosperidad se afaná siempre.

Nunca transigió con los que durante la citada huelga se convirtieron en *esquirols*. Estando en una barraca, á la orilla del mar, en Santa Pola, como hubiese en la misma, en calidad de huésped, uno de esos *esquirols*, Ruiz no quiso comer á la misma mesa ni hacer vida común con quien había traicionado la causa del trabajo.

En materia religiosa se hallaba totalmente emancipado. De haber vivido, hubiera sido uno de los que se casan civilmente y prescinden en todos los actos de su vida de la intervención del cura.

A su familia y á los correligionarios de Elche les damos nuestro más sentido pésame.

CONCURSO

La Juventud Socialista de San Sebastián, con el objeto de celebrar el II aniversario de su fundación y estimular á los jóvenes al estudio, abre un Concurso literario á partir del día de esta fecha al 15 de enero de 1906, en el que se premiarán los tres mejores trabajos que en prosa ó verso se presenten sobre el tema: «Abolición de las fronteras».

Las bases son las siguientes:

1.^a Solamente pueden acudir á este Concurso los individuos pertenecientes á las Juventudes Socialistas de España, los cuales presentarán, para hacer constar su pertenencia á ellas, un certificado de las mismas ó el recibo del último mes pagado.

2.^a Los trabajos no excederán de tres columnas (tipo periódico obrero) y se entregarán bajo sobre con un lema. En otro sobre, también cerrado y con idéntico lema del anterior, el nombre y residencia del autor del trabajo que se presente.

Los premios son los siguientes:

1.^o *Origen de las especies*, de C. Darwin, y el *Socialismo y sus objeciones más comunes*, de Zerboglio.

2.^o *Principios socialistas*, de Deville; *El colectivismo*, de Valdervelde, y *Las ruinas de Palmira*, de Volney.

3.^o Una colección del tercer año de LA REVISTA SOCIALISTA.

Para examinar los trabajos y dar el fallo se nombrará una Comisión competente.

La dirección á nombre de Ramón R. Gil, Centro de Sociedades Obreras, Puerto, 7, 1.^o, San Sebastián.

(Se suplica la inserción en todos los periódicos obreros.)

TRIBUNA OBRERA

Zona fabril.

ERANDIO

Pues, señor, aquí, como en todas partes, hay muchas beatas, lo cual nada tiene de particular.

Pero se están metiendo en lo que no les importa, y esto sí que tiene de particular.

Nosotros muy gustosos las dejaríamos en su extravagante beatitud, creyendo con fervor en el bondadoso Dios católico que sepulta en las calderas infernales á la mayor parte del género humano; en el omnipotente ser que no puede hacer una subida sin bajada, y en el paternal Señor de los sacerdotes, que les hace un purgatorio como estación céntrica de viajeros de la otra vida para que sean accionistas de los trenes que los conducen y exploten esta empresa industrial.

Es la religiosidad una condición característica de la mujer española. A falta de otras distracciones que la escoba y el fogón, y si son señoras de medio pelo, como las señoras de la Conferencia, sus chinchorrerías con las criadas, nada nos tiene que extrañar que se entreguen en cuerpo y alma al templo del Señor.

Además, son tan atractivos algunos rincones de sacristía! Sobre todo para las viuditas inconsolables y las solteronas pasadas de moda!

Muy gustosos—decíamos—las dejaríamos en su extravagante beatitud si se contuvieran en los límites de su frontera ó entregadas á lo más á los amores místicos del Señor, así fuera con algún fornido sacerdote, como representante que es de Dios en la tierra.

Pero no, señor: el Comité directivo de estas beatucas, compuesto de la Milagros, la Antonia, la Catalina, la Luisa, etc., está introduciéndose descaradamente en las huestes de nuestro gremio, no obstante no introducirnos nosotros en ellas, sin duda por más educación; y eso sí que no lo consentimos.

Cuando se creó la escuela laica de Erandio, que iba á instalarse en un local que hasta entonces lo ocuparon estas señoras, buscaron mil pretextos para no entregarnos la llave, y hasta quisieron renovar el contrato con el propietario, sólo por llevarnos la contraria.

Ahora han hecho otro disparate, mejor dicho, una infamia, propia tan sólo de cuatro beatas histéricas y chifladas por lo más bestial de las chifladuras: el fanatismo religioso.

Había una enferma librepensadora en el barrio de Tartanga, y estas señoras, que en su vida han sido sus amigas ni han tenido nunca con ella trato alguno, tuvieron la atención de hacerla una visita.

¿Que con qué fin? Escuchemos el diálogo que la Antonia, la Milagros, etc., sostenían:

—Hay que tratarla con mucha amabilidad; á ver si á buenas conseguimos que se confiese.

Y tan frescas.

Estás escapadas de la casa de orates se creen con derecho á entrar en casa ajena, en la cual no tengan amistad de ninguna clase, á martirizar á los enfermos, acercándose al lecho del dolor cual Mensajeros de la Muerte, para anunciarles la hora postrera con el sonsonete de la confesión última, la salvación de ultratumba y otras extravagancias religiosas. ¿Creen ustedes, estrafalarios seres, que eso es humano y es cristiano?

¿Qué dirían ustedes de una librepensadora que no puede ser su amiga, porque huirían de ella como de la peste, que penetrase en la alcoba donde cualquiera de ustedes se hallara expirante, para conseguir que no se confesara?

¿Lo hace nadie que no tenga trastornado el juicio por el absoluto, bárbaro é intransigente catolicismo?

Pero no es esto, con ser tan perverso,

aparte de lo que tenga de locura, lo peor.

La moribunda, firme en sus trece, no quería confesarse. Un rosario que le regaló una frescachona viudita, y que había hecho muchos milagros en Méjico, lo arrojó al santo orinal.

Hechos muy diversos á lo que cuenta un tal Goyerri en *La Gaceta del Norte*. No obstante poseer este Goyerri unas hermosas narices de perro pachón para oler estas cosas, como muy sandungueramente se lo dijo Ituarte en una ocasión en que escribió una epistola de alcantarilla, con el seudónimo de «San Pablo Merdis». A lo que el «interfecto» no dijo mu. Es muy pobre y bajo para lidiar con los que algo pueden.

¿Y qué aficionado que es este individuo á ocultarse tras la espesura! ¿Será buho? Por lo menos, es muy lacayo y deprimido para presentarse á la luz del día. Dejémosle en su obscuridad para tener el gusto de toparnos con él más adelante, como verá el que leyere.

Expirante ya la enferma, veamos lo que se atrevieron á hacer estas palomas de sacristía.

Ponen en juego todos los medios, por infames que sean; apelan á todas las infamias, todo por el buen nombre y gracia de Dios. Aprovechan la circunstancia de ser su amiga la esposa de «mnsiu» Mateo, encargado del taller donde el marido de la enferma trabaja. Este se presta á hacerles el juego, influido por la risueña carita y el mimo provocativo de la linda francesita; se acuerda de que aun se halla en la luna de miel y al pobre empieza á mareársele la cabeza... y dice que sí á todo.

Y entonces, sin miramiento al estado del esposo, transido de dolor y sin respetar los últimos momentos de un ser pronto á exhalar el postrer suspiro, se le amenaza á aquél con el despidio; el negro porvenir para sus hijos, si la esposa no cede... Una infame presión que pesa horriblemente en el ánimo de ésta.

Luego... un momento de vacilación en sus principios poco arraigados (al fin y al cabo era una infeliz é ignorante mujer), un momento de duda, poco versada en estos crímenes clericales, y finalmente... la confesión, la preciosa debilidad esperada por los buitres en acecho... ¡Aún pidió la desgraciada en el último momento el gorro frigio!—¿No es esto así, miserable Goyerri?

¡Ay, con cuánto menos motivo arrastran algunos infelices un grillete!

Pasó el viático alumbrando las sombras nocturnas cual una procesión chinesca. Delante la guardia de honor con hachas en las manos: Valiente, Lardies, etc., iluminando sus frentes ruborosas y orladas... por no sé qué extrañas figuras. Detrás, á ambos extremos de la siniestra comitiva, dos parejas de cosacos y serenos. En medio, el dulcísimo cuerpo del señor.

¡Pobre mártir del Gólgota, perseguido y muerto por los cosacos y sacerdotes de tu tiempo! ¡Cómo escarnecen tu simbólica memoria estos fariseos!

Y luego el entierro, una inmensa manifestación de hipocresía, farsantería, cabritería.

Y todos los terminados en la, apareciendo en la mente de algunos córneas escenas de sacristía.

Con lo cual los clericales se han pasado de listos. Han querido conseguir un éxito aplastante, colosal, que ahogara el espíritu democrático que flota en el ambiente de Erandio, y precisamente han obtenido un éxito vuelto del revés.

Porque es lo que decían algunos católicos de corazón, todo cabizbajos y compungidos:

—¡Ay, Dios mío, cómo están los tiempos! ¡Cuántos infelices católicos mueren en miserable camastro y olvidados de todo el mundo! Esa que ha muerto en el barrio de Tartanga era más pobre que una rata, pero ha sido hereje. Y esta sola circunstancia la ha rodeado de un nimbo de gloria, de un ruido aparatoso... Y se han enterado de su muerte hasta en el último confin de Erandio; pasará además á la historia porque los periódicos católicos y no católicos lanzarán al espacio en millares de ejemplares y millares de letras el nombre de la hereje conversa... Y todo eso se va ganando. Gallinas, pollos, botellas de buen Jerez cuando estaba agonizante. Un entierro magnífico, espléndido, después, con acompañamiento de toda la gentuza que sólo acude á los entierros de cierto tono.

¡Anda, muérase usted católicamente sin ofender tan bárbaramente al Señor y púdrase! Sí, católicos amados, si queréis ser algo id pensando en volveros todos herejes.

La Iglesia es una pordiosera pronta á recoger nuestro postrer aliento de oro. ¡Cuán grande, cuán colosales somos! ¡Qué miserables gusanillos los chupacirios y los lacayos periodistas católicos!—EL CORRESPONSAL.

Zona minera.

BEGONA

Os ruego encarecidamente, compañeros de LA LUCHA, que reproduzcáis la hoja que recientemente ha repartido la Juventud Socialista de este pueblo y la que en contestación á ella han escrito los elementos á quienes en la primera se aludía.

No hago consideraciones previas de ningún género para no restar más espacio á nuestro valiente semanario, pues ya es demasiado el que solicito para las citadas hojas.

He aquí la nuestra:

«Creiendo nuestros explotadores muerto el espíritu de rebeldía de los obreros de este pueblo, juzgando, erróneamente por supuesto, aniquilada la propaganda socialista á causa de nuestro silencio durante la crisis que venimos atravesando, originaria de la ausencia de muchos de nuestros amigos, vuelven nuevamente á sus antiguas costumbres de abusar de su poder.

Un solo caso entre muchos servirá de muestra.

El encargado de las minas de Ollargan quiere obligar á que los pagos de jornales se hagan quincenalmente, y los obreros, con muy buen juicio, se niegan á transigir con esa reforma que tanto trabajo y tantas víctimas les costó conquistar, estando dispuestos á que haya nuevas, antes que ceder á tales imposiciones. Si transigimos con esto, volveremos muy pronto á la antigua costumbre del pago mensual.

También obliga á trabajar los días festivos, negando el abono del jornal á aquellos obreros que no trabajan el día completo.

¿Pero es que en este pueblo, ni en Basauri, ni en Arrigorriaga, hay autoridades que hagan cumplir los preceptos de la ley del Descanso dominical?

Verdad es que crisis como la que en la actualidad atravesamos rinden en cierto modo á la clase trabajadora, pero no tanto que se nos considere castrados de todo espíritu de rebeldía para dejar de protestar contra tamaños abusos.

Bastante hemos aguantado los trabajadores manteniéndonos con los brazos cruzados esperando pacientemente á que la situación mejore con el abaratamiento de la subsistencia y á que el trabajo abunde, mejorando como consecuencia los salarios.

Pero como por lo visto la burguesía, que se halla satisfecha, tiene poca prisa en ello, nosotros, de acuerdo con la Agrupación Socialista de esta localidad y secundando la campaña iniciada nuevamente por la Comisión Central para el abaratamiento de las subsistencias, nos preparamos para agitar en este sentido la opinión, llegando si es preciso hasta donde las circunstancias aconsejen en la consecución de dicho fin. Para ello necesitamos solamente la cooperación de todos los trabajadores, ya pertenezcan á las industrias, ya presten sus servicios en las oficinas ó el comercio ó agoten sus fuerzas arrancando el mineral de las entrañas de la tierra.

Mientras nosotros los obreros hemos estado dormidos, ellos, los burgueses, hanse ocupado en escalar los puestos de las concejalías para dirigir más cómodamente sus negocios y dominar mejor al pueblo que sufre y paga.

La seguridad personal, en cuanto afecta á los trabajadores asociados, es un mito. Los agentes de la autoridad de estos pueblos comarcanos, lejos de ser el amparo de los vecinos honrados, son los que les asaltan en el camino, molestandoles con preguntas, amenazándoles ó maltratándoles por el más fútil motivo á los desgraciados que les dan las nueve de la noche en la calle, ya sea por necesidad ó por capricho de asistir á una tertulia ó reunión de amigos.

Esto es vivir en plena Inquisición, cuyo régimen no estamos dispuestos á tolerar. El principio de autoridad debe ser respetado cuando la autoridad sabe serlo.

Este es, sin ningún género de duda, el sistema que agrada á los caciques *ajesuitados* de estos pueblos, fundadores de Patronatos, y que en el de Begoña se han dividido en dos bandos en las pasadas elecciones para disputarse el puesto de la futura Alcaldía.

Ellos, que han reñido jugando á elecciones, se han unido para combatir á los socialistas en una conferencia celebrada el día 8 del corriente, al final de una velada teatral en el Patronato de Obreros del barrio de Bo-

luta, en cuya conferencia el señor López Becerra, redactor de puntas de la alcahueta *Gaceta del Norte*, después de aconsejar a los borregos que imiten a los socialistas por su unión y a las mujeres que formen también, al igual que nuestras correligionarias, grupos femenino-católicos, se desató en impropiedades contra nuestra compañera de Bilbao Virginia González, y contra nuestros correligionarios Iglesias y Perezagua, alegando sobre ellos el argumento ya gastado de que viajan en primera y tienen chalets y casas en el Escorial y en Toledo, retando a quien hallándose presente y quisiera controvertir, subiera a la tribuna para refutar, si se atrevía, las doctrinas por él expuestas.

Dos amigos nuestros de la Juventud Socialista que por casualidad habían pasado por la puerta del Patronato y fueron invitados a entrar al dar comienzo la función teatral, se hallaban presentes, y, aceptando uno de ellos el reto lanzado por el muchacho López Becerra, pidió la palabra al tiempo que se proponía escalar la tribuna.

Nunca lo hubiera hecho. Los que equivocadamente creyeron al pueblo de Begoña libre de socialistas, se vieron sorprendidos, al ver resurgir de entre la masa de borregos a un luchador de nuestras ideas, no consintiendo hablara para refutar las tonterías con que pretendieron engañar a los trabajadores, y arrojándole del local acompañado de palabrotas tan gróseras como la de *matarle, echarle por la ventana*, etc. El otro amigo que, lejos de amilanarse por los valientes, que después de retar a discusión *arreaan*, y acometían cuando son muchos contra uno, quiso subir también a la tribuna, corriendo la misma suerte que el anterior.

Pero nosotros, que estamos dispuestos a probarles que los defensores de las ideas socialistas en Begoña y sus contornos no se han extinguido ni se amilanan, pese a quien pese, aceptamos el reto lanzado por el provocador y esperamos (?) a que el orador *chirle* señale tema, día y hora y local en el que se ha de celebrar la conferencia pública, previas condiciones que habrán de estipularse por una Comisión compuesta de tres representantes del Patronato y otros tres de esta Juventud Socialista.

¿Lo harán? Les esperamos sentados.»

Esta es la hoja publicada por la Juventud Socialista de Begoña. He aquí la contestación que dieron los caciques *ajenuitados*:

«A la *«ilustrada»* y *«numerosa»* Juventud Socialista de Bolueta (Begoña).

Enterado de todo cuanto dice la hoja que repartisteis ayer en este barrio, por toda contestación os digo que tengáis un alivio completo en vuestras penas y paséis bien las Pascuas de Navidad.—VUESTRO PUNTILLERO.

Begoña 25 de Diciembre de 1905.

Nota.—Podéis continuar repartiendo hojas, que ya os iréis *jaciendo*.

No pongo ningún comentario de mi parte. Ahí están los testimonios que revelan la conducta nuestra y la de los que se muestran tan valientes cuando hablan a un rebaño humano, pero que escurren el bulto cuando tienen que probar ante una reunión de hombres conscientes sus afirmaciones.—EL CORRESPONSAL.

LA ARBOLEDA

Como se había anunciado, el 24 del corriente se verificó en el frontón de esta localidad el mitin de protesta contra las arbitrariedades cometidas por los caciques de aquí, especialmente el encargado de la mina *Parcocha*, Bautista Arzubia.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Juan González, José María Pedrón, Ignacio Romero y Manuel Delgado, de Las Carreras; José Pérez, de La Arboleda, y Leandro Seisdedos, de Bilbao.

Todos estos compañeros combatieron energicamente a los caciques, haciendo especial mención de los que más se distinguen por su saña contra los trabajadores.

El público acogió con muestras de aprobación las manifestaciones hechas por los oradores.

Se adoptó el acuerdo de enviar un escrito al Instituto de Reformas Sociales, y otro al ministro de la Gobernación informándoles acerca de los escárnios a las leyes que por aquí cometen los capitalistas y sus esbirros.

También se acordó que una Comisión obrera visitara, como ya lo hizo, al gobernador civil para darle conocimiento de los despidos hechos a consecuencia de haber votado la candidatura socialista en las últimas elecciones municipales.

De no ser admitidos al trabajo los que tan injustamente han sido despedidos, se cree que la huelga es inevitable.

Al estado que han llegado las cosas, me

extraña que los representantes de la mina *Parcocha* no hayan intervenido ya, obligando al encargado a que admita en el trabajo a los que tan arbitrariamente fueron despedidos de él y conjurando así un conflicto inminente.

Los atropellos no pueden quedar impunes. Los obreros dignos están dispuestos a no consentirlo.—EL CORRESPONSAL.

VELADA TEATRAL

Se está organizando una velada de solidaridad a favor de nuestro querido amigo Toribio Pascual, preso en la cárcel de Larrinaga a consecuencia de los sangrientos sucesos desarrollados en la noche del 23 de julio último.

El Grupo Artístico Socialista está realizando activos trabajos para que dicha velada se celebre a la mayor brevedad. En ella tomarán parte, además del Grupo Artístico, la Rondalla Socialista y el Orfeón.

Oportunamente publicaremos el programa de esta función.

Federación de Agrupaciones Socialistas DE VIZCAYA

COMITE CENTRAL

En cumplimiento de lo que preceptúan los artículos 35 y 36 de nuestra Organización, se advierte a todas las Agrupaciones que constituyen esta Federación que pueden mandar las proposiciones que estimen conveniente para incluirlas en el orden del día del próximo Congreso de esta Federación.

El plazo de admisión de dichas proposiciones expira el día 15 de enero de 1906.

Bilbao 15 noviembre 1905.

EL COMITE.

NOTICIAS

Nuevamente ha sido denunciado nuestro colega *¡ADELANTE!*, de Eibar.

Vivamente deseamos que su director se vea pronto libre de los tres ó cuatro procesos que sobre él pesan, sin que sufra ni un solo día de prisión.

AVISO

La Cooperativa Socialista Obrera ruega a los consumidores de la misma se sirvan presentar las libretas al Administrado, del 1 al 20 de enero. Los que en esa fecha no las hayan presentado se entiende que renuncian a los beneficios que les pueda corresponder, sin que tengan, por lo tanto, derecho a reclamación alguna.—*El Consejo*.

La Junta directiva de la Sociedad de Caldereros de Vizcaya ha tomado el acuerdo de dar de baja a todos los socios que se encuentren atrasados en el pago de cuotas, si no se ponen al corriente durante el mes de enero.

Hemos dicho muchas veces que no insertaremos ninguna información que no venga autorizada por el sello de una colectividad ó con la firma de algún corresponsal de este semanario.

Pierden el tiempo los que de otra forma se dirijan a nosotros, pues no podemos complacerles. La seriedad de este periódico exige esa clase de justificantes.

La Juventud Socialista de Erandio celebrará una velada con un té, hoy sábado, a las ocho de la noche, en su domicilio social, en conmemoración del segundo natalicio de la misma, en la que tomarán parte la compañera Virginia González y Felipe Villarreal, de Bilbao, y varios compañeros de aquella localidad.

El martes próximo, a las ocho y media de la noche, dará a la Juventud Socialista de Bilbao el compañero Abilio Fernández la conferencia que por ser día festivo se suspendió el martes pasado.

El Centro Obrero de Madrid ha designado a nuestro correligionario Enrique Jardiel, redactor de *La Correspondencia de España*, para que forme parte de la Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la supresión de la renta de consumos.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Ortuella.

—Convoca a sus afiliados a asamblea general ordinaria para el día 5 de enero, a las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de las actas anteriores.
Idem de comunicaciones.
Examen de las cuentas del trimestre.
Movimiento de afiliados.
Proposiciones para el próximo Congreso provincial.

Nombramiento del nuevo Comité.
Discusión de una denuncia de cuatro compañeros.

Proposiciones generales.
Asimismo hace presente el Comité que los compañeros que se encuentren atrasados en sus cuotas serán dados de baja en la asamblea general si antes no se ponen al corriente.

Agrupación Socialista de Gallarta.

—Esta Agrupación celebrará asamblea ordinaria el día 5 de enero próximo, a las siete y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de comunicaciones.
Gestión del Comité.
Movimiento de afiliados.
Nombramiento de cargos.
Proposiciones generales.

La Junta directiva de esta Agrupación recomienda a todos aquellos que se hallen atrasados en las cuotas se pongan al corriente lo antes posible, con el fin de poder llevar en forma la administración de la colectividad.

Agrupación Socialista de Deusto.

—Habiendo esta Agrupación de confeccionar la nueva lista de afiliados para el año 1906, ruega a todos los compañeros pasen por el Centro Obrero, Ribera de Deusto, 19, 2.º, a incribirse en dicha lista todos los días que median entre la publicación de este aviso y el 15 de enero próximo.

Al mismo tiempo advierte este Comité que de no ponerse al corriente los socios atrasados serán dados de baja.

Agrupación Socialista de Galdames.

—El Comité de esta Agrupación convoca a todos los afiliados a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de enero, a las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de comunicaciones.
Idem de cuentas.
Gestión del Comité.
Renovación de cargos en el Comité.
Proposiciones para el Congreso regional.
Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de La Arboleda.

—El Comité de esta Agrupación pone en conocimiento de los que se hallen atrasados en el pago de cuotas que si no se ponen inmediatamente al corriente se les dará de baja en la próxima asamblea.

Agrupación Socialista de San Julián de Musques.

—Organizado por la Agrupación Socialista y con la cooperación de la Juventud y Sociedad de Mineros de esta localidad, se celebrará un mitin el día 1 del próximo enero, a las nueve y cuarto de la mañana, en el local de Alfonso González, de este Concejo, para protestar de los atropellos cometidos con motivo de las elecciones municipales, así como también del fallo dado por la Junta provincial del Censo sobre la validez de las mismas.

En dicho acto tomará parte un compañero del Comité provincial.

Juventud Socialista.

—Se convoca al Subcomité de Casas Consistoriales para asamblea general ordinaria el día 6 de enero próximo, a las diez y media de su mañana, en el Centro Obrero.

Juventud Socialista. Subcomité de La Peña.

—El día 5 del próximo enero celebrará asamblea ordinaria.

Hoy sábado, a las ocho, de la noche explicará una conferencia en el Centro Obrero un compañero de este Subcomité.

El tema elegido por el conferenciante es "Progreso".

Juventud Socialista de La Arboleda.—Celebrará asamblea ordinaria el día 2 del próximo enero.

Juventud Socialista de Begoña.—Esta Juventud celebrará asamblea general ordinaria el día 6 de enero, a las ocho y media de la noche.

Por ser de suma importancia los asuntos que se han de tratar, se replica la más puntual asistencia a los compañeros.

Rondalla Socialista.—Se convoca a los individuos de la misma para el día 2 de enero, con el fin de prepararse para la próxima velada que tendrá lugar el día 14 del citado mes.

"La Unión Social". Sociedad de Minas.—Para las tres de la tarde de mañana domingo, se convoca a todos los socios de la misma al Centro Obrero de Bilbao.

Teniendo que tratar asuntos muy urgentes se replica la más puntual asistencia.

Sociedad de Caballistas de La Arboleda.—El 3 de enero próximo, a las ocho de la noche, celebrará asamblea general esta Sociedad para tratar asuntos de suma importancia.

Sociedad de Cargadores del Muelle de Bilbao.—El día 4 del próximo enero, a las ocho de la noche, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en su domicilio social, Tres Pílares, Centro Obrero.

Habiendo de tratarse asuntos de interés, se ruega puntual asistencia a todos los socios.

Sociedad de Obreros peones en general de Bilbao.—Esta Sociedad celebrará asamblea ordinaria el día 6 del próximo enero, a las nueve de la mañana, en el Centro Obrero.

Se ruega la más puntual asistencia por ser de las asambleas más importantes. En esta asamblea, como marca el Reglamento, se renovará la Directiva por mitad.

Se ruega a todos los individuos que hoy forman parte de dicha Sociedad se pongan al corriente antes de hacer las nuevas listas; de lo contrario serán dados de baja por morosos. Estas serán hechas del 1 al 15 de enero.

Sociedad de Obreros de la ría de Erandio.—Celebrará junta general ordinaria el día 5 del próximo enero, a las ocho de la noche.

Se replica la puntual asistencia a todos los obreros, estén ó no asociados.

Sociedad de Maquinistas y Fogoneros Terrestres de Vizcaya. La Arboleda.—Esta Sociedad celebrará asamblea general ordinaria el día 8 de enero, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de trámite ordinario.

Se replica la puntual asistencia a los socios que deseen concurrir.

Se ruega a los que estén atrasados de cuotas se pongan al corriente antes de fin de enero; de no ser así, serán dados de baja por morosos.

A la violencia del puño, a la prepotencia del fuerte, hemos sustituido la ingeniosa sorpresa de la astucia, pero de una astucia fina, gentil, bien peinada, bien educada, que no permite robar un reloj, pero sí un millón, mientras se robe con decencia, guardando las formas y con gracia.—PABLO MANTEGAZZA.

Libros y folletos

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

El movimiento obrero en Vizcaya.—Apuntes por Juan Bautista Mercadal y Alonso. Precio: 20 céntimos.—Los pedidos a la imprenta donde se confecciona este periódico. A los corresponsales que pidan de veinticinco ejemplares en adelante, se les hará un descuento de 25 por 100.

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

España y el descubrimiento de América, por Morato. Precio: 30 céntimos.